



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
NÚMERO OM-ISEP-160-2022  
"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL ISEP"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Licitación Pública Regional número OM-ISEP-160-2022, correspondiente a la contratación del "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL ISEP".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:36 horas del día 08 de septiembre de 2022, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción del sobre que contiene la proposición de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo la propuesta técnica recibida en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de la propuesta técnica recibida.

LICITANTE: OT del Noroeste, S. de R.L. de C.V.

De la revisión cuantitativa se advierte que omite la presentación del documento solicitado en el numeral 6.1 de inciso I) de las bases de licitación, consistente en muestra física, toda vez que en el segundo párrafo se estableció lo siguiente:

"

...

*Las muestras físicas deberán ser entregadas a más tardar 1 (un) día hábil previo al Acto de Presentación de Propuestas Primera Etapa, ante el Subdirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno con domicilio en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, una vez entregadas las muestras estas deberán estar acompañadas por un escrito del licitante el cual deberá estar firmado y sellado por parte de "La Convocante" como acuse de las muestras entregadas al proveedor que presente las muestras solicitadas, las cuales serán incluidas en las propuestas, con el fin de ser analizadas y se tomaren como parte de las propuestas técnicas, en el entendido de que la constancia en mención deberá integrarse a la documentación de la propuesta técnica que se entregue en el acto de presentación de proposiciones. En caso de que no se presente este documento será motivo para desechar su propuesta.*

..."

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso a) de su Reglamento NO SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO.

LICITANTE: JARED Comercializadora de la Frontera de B.C., S. de R.L. de C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: Deportes Campos de Mexicali, S.A. de C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

LICITANTE: Comercializadora Araled, S.A. de C.V.

Cumple de manera cuantitativa, se acepta su propuesta para su análisis detallado.

Enseguida se procedió a rubricar los documentos correspondientes a la propuesta técnica por quienes participaron en el acto, así mismo los sobres cerrados que dicen contener la propuesta económica



recibida, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuesta técnica de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

Se hace del conocimiento a los licitantes que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y evaluación detallada a efecto de formular el dictamen correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **14:00 horas del día 14 de septiembre** del presente año a la segunda etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, así mismo se procederá a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:54 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



4

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”**

5

<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL</b> <b>AREA REQUERENTE</b></p> <p><b>C. ARMANDO ROSAS HIGUERA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. LUZ DEL CARMEN MEZA SANTILLANEZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>CONTRALORIA</b></p> <p><b>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SE Y LA ISEP EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>ASESOR</b></p> <p><b>C. CARLOS RODRIGUEZ GARCIA</b> SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>ASESOR</b></p> <p><b>C. JOSE GUILLERMO LÓPEZ PEDRIN</b> SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>NORMATIVIDAD</b></p> <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

6

8





**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-160-2022**

"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL ISEP"

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

DOCUMENTO	OT DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.	JARED Comercializadora de la Frontera de B.C., S. de R.L. de C.V.	Deportes Campos de Mexicali, S.A. de C.V.	Comercializadora Araled, S.A. de C.V.
Propuesta técnica detallada en original.	✓	✓	✓	✓
Catalogo de los bienes	✓	✓	✓	✓
Carta de apoyo del fabricante	✓	✓	✓	✓
Manifiesto de facultades .	✓	✓	✓	✓
Comprobante de domicilio en el Estado de B.C.	✓	✓	✓	✓
Declaración de integridad.	✓	✓	✓	✓
Manifiestacion de impedimentos legales	✓	✓	✓	✓
Curriculum del licitante	✓	✓	✓	✓
Comprobante de muestras físicas	No presenta	✓	✓	✓
Declaracion sobre compromisos fiscales.	✓	✓	✓	✓
Copia del recibo de pago de bases	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONÓMICA	✓	✓	✓	✓
OBSERVACIONES	No se Acepta	Se Acepta	Se Acepta	Se Acepta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*